





TRIBUNAL CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR -

E D I C T O N° 1135 (ART. 323 C. P. C.)

CLASE DE PROCESO : ACCION DE REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE-DRA. LIGIA DEL CARMEN RAMIREZ CASTAÑO

DEMANDANTE : MANUELA GARCIA COGOLLO Y OTROS

DEMANDADO : NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA

NACIONAL

RADICADO J. XXI : 13-001-33-31-008-2007-00013-0°

FECHA DE LA PROVIDENCIA: TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2013

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE **EDICTO** EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE ESTA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.-

Cartagena, DIECINUEVE (19)DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL TRECE A LAS

OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

Por el Secretario,

JUAN CARLOS MALVIS BARRIOS SECRETARIO GENERAL

CONSTANCIA:

EN LA FECHA VENCE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS QUE PERMANECIO FIJADO EL PRESENTE EDICTO.

Cartagena,

VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) siendo las CINCO (5:00) de la tarde.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS SECRETARIO GENERAL

PROYECTO: JBG